**FORMULARIO PARA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

**PREMIO NACIONAL DE ARTES VISUALES**

**FRANCISCO AMIGHETTI 2022**

**Ley N°9211**

La presente ficha de inscripción es requisito para postular el trabajo artístico de los creadores en el área de Artes Visuales. Según el artículo 8 del Reglamento a la Ley 9211, Ley de Premios Nacionales de Cultura, “*Cualquier persona, física o jurídica, podrá presentar ante la instancia administradora* (en este caso el Museo de Arte Costarricense*), el o los nombres de las personas, grupos u organizaciones que consideren candidatos a la premiación, incluyendo el nombre, los datos de contacto –tanto del postulado como del postulante, si no se tratara de una autopostulación- y la debida justificación”.* Y según artículo 9 del mismo reglamento, *“Estarán excluidas de ser consideradas para un Premio Nacional las personas extranjeras que se encuentren en el país con un estatus migratorio contrario a las leyes de la República”.*

1. Por favor indique la categoría al que remite la presente postulación:

Bidimensional (obra en soporte de dos dimensiones)

Tridimensional (obras con tres o más dimensiones)

Otras categorías (aquellas obras de arte visual que no pertenecen a las categorías anteriores)

1. Nombre de la persona que realiza la postulación (o auto postulación)

|  |
| --- |
|  |

1. Datos de contacto de la persona que realiza la postulación (o auto postulación)

|  |
| --- |
| Teléfonos:Correo electrónico: Fax (si tiene):Lugar de residencia: |

1. Nombre de la persona o colectivo que se postula al premio:

|  |
| --- |
|  |

1. Datos de contacto de la persona o colectivo que se postula al premio:

|  |
| --- |
| Teléfonos:Correo electrónico: Fax (si tiene): |

1. Exposición o propuesta por la que se postula al premio:

|  |
| --- |
|  |

1. Antecedentes del postulado (circunstancias o condiciones previas que ayudan al jurado a comprender o valorar la postulación)

|  |
| --- |
| *(Por favor no exceda las 800 palabras)* |

1. Justificación de la postulación (por qué la persona o agrupación postulada merece recibir el premio en cuestión)

|  |
| --- |
| *(Por favor no exceda las 1000 palabras)* |

**Documentos que debe adjuntar al formulario:**

1. Fotocopia del documento de identidad de la persona que presenta la postulación. Si la postulación fuera presentada por una persona jurídica, deberá presentarse Certificación de Personería Jurídica (con no más de un mes de emitida por el Registro Nacional o por Notario Público) y fotocopia simple del documento de identidad del representante legal de la organización.
2. Incluir documentos adicionales, así como fotografías de las obras presentes en la exposición, con su respectiva ficha técnica y fotos generales de la (as) sala (as).

**Presentación de postulaciones:**

**La fecha límite para remitir las postulaciones es el 30 de noviembre de 2019** en las oficinas administrativas del MAC, ubicadas en Sabana Este, 50 metros al sur de la esquina suroeste del Parque María Auxiliadora, Don Bosco, entre Avenidas 4 y 6, sobre la Calle 38. Edificio blanco con vino, de dos pisos con portones grises, ubicado a mano derecha. Las postulaciones serán recibidas de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Contacto e información:** Marissia L. Obando Razak, comunicadora MAC. Teléfono: 2459-3569. Correo electrónico: comunicacion@mac.go.cr